

**ADVERTENCIA: el presente archivo contiene FAQ sobre Marcas, Detalles del Servicio de Gestoría Marcaria, PRESUPUESTO FINAL y el respectivo Formulario de Solicitud Marcaria, para completar por el cliente en caso de solicitar este servicio.**

**PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE MARCAS COMERCIALES:**

**QUE ES UNA MARCA?**

A la marca, se la ha considerado como cualquier signo que sea utilizado para distinguir, por lo general, productos o servicios en el comercio. Entre este amplio género, podemos citar como marcas cualquier palabra, combinación de palabras y diseños, imágenes, envases, frases publicitarias y todo otro signo con capacidad de distinguir productos o servicios, entre otros.

Si tiene alguna actividad comercial, lo más probable es que sus productos o servicios sean distinguidos con alguna marca, la cual, por razones de seguridad debe ser registrada ante la autoridad nacional competente.

**QUIENES PUEDEN REGISTRARLA?**

Cualquier persona o entidad jurídica de hecho o de derecho que tenga algún interés en cualquier nombre, sea éste utilizado para distinguir productos, servicios, lemas o eslóganes comerciales, así como actividades empresariales de todo tipo, puede registrar su marca.

**COMO SE CLASIFICAN?**

Por lo general, los países utilizan un sistema de clasificación común, el cual es conocido como la clasificación internacional que distingue, según la naturaleza del producto o servicio de interés, la marca en una clase específica. Existen clases para distinguir productos y servicios. En algunos países, en adición a estos géneros, también se permite el registro de Nombres Comerciales y de Lemas o Eslóganes Comerciales.

En algunos casos, todos los productos o servicios de interés serán clasificados en una sola clase, por ejemplo, la ropa y el calzado (ambos en clase internacional 25). En otros, aún cuando sea una sola la marca utilizada, debido a la naturaleza de los productos o servicios de interés, ésta deberá ser solicitada en más de una clase. Por ejemplo, en caso de que la marca sea utilizada para distinguir productos cosméticos y farmacéuticos, se la deberá solicitar en dos clases, ya que ambos productos están ubicados en las clases 3 y 5, respectivamente.

**Existen en la Argentina 45 CLASES: -34 Clases Productos -11 Clases de Servicios**

**Consulte con el Dr. JEANGORGES, sobre las CLASES DE MARCAS y/o por Internet:**  
<http://www.abogadosrosarinos.com/marcas/clases.htm>

**QUE BENEFICIOS SE TIENE CON UNA MARCA REGISTRADA?**

Sirve para asegurar su uso en el futuro sin ningún tipo de problemas. Una vez que la marca es registrada por la autoridad competente del país respectivo, **su titular gozará del derecho a uso EXCLUSIVO por el término de diez años**, siendo renovable este término. Así, se podrá prevenir que cualquier tercero la utilice sin autorización y podrá garantizar, asimismo, su uso sin ningún tipo de conflicto frente a derechos de terceras personas.

Por lo general, salvo algunas excepciones tales como la marca Comunitaria Europea, el registro de una marca tendrá una validez limitada al territorio del país de registro. Así, una marca registrada en la Argentina será válida en este país mas no en Brasil donde, de ser deseada su protección, deberá ser también solicitada.

**DEBO REALIZAR UNA BÚSQUEDA DE MARCAS PREVIA?**

La búsqueda previa de marcas, es recomendada a los fines de detectar marcas previas y similares que podrían constituir un problema para el registro de una nueva marca. Es preferible que esta búsqueda se efectúe con anterioridad al uso de la marca para así, de ser el caso, poder detectar futuros problemas con marcas previas similares, antes de haber realizado una inversión considerable.

Aun cuando el resultado de la búsqueda no es una garantía, si es utilizado como un punto de referencia importante para el análisis sobre las posibilidades de éxito del registro de una marca determinada.

**Estudio Jurídico Notarial JEANGORGES & Asoc. Sección Marcas**

<http://www.abogadosrosarinos.com/marcas>

MSN: [abogadosrosarinos@hotmail.com](mailto:abogadosrosarinos@hotmail.com) SKYPE:: abogadosrosarinos

**PARA TODA CORRESPONDENCIA nuestro DOMICILIO POSTAL será:**

Montevideo 1931 1-"D" Rosario, C.P.S2000BSM, Prov.Santa Fe

**OFICINA PARA ATENCIÓN PERSONAL: (Desde Enero/2010)**

Rioja 1254 Piso 4 Oficina Nro. 407 CP S2000AYR Rosario.

Previamente se deberá solicitar TURNO al **Tel.(0341) 4212325 Cel.(0341) 155008328**

**Consulte en la oficina con el Dr. JEANGORGES sobre el servicio de BÚSQUEDA OFICIAL ANTE EL I.N.P.I. DE MARCAS SOLICITADAS y/o REGISTRADAS, o sino lo puede solicitar por Internet dicho informe marcario:**

<http://www.abogadosrosarinos.com/marcas/contacto.htm>

**COMO ES EL TRÁMITE Y CUANTO DURA EL MISMO?**

El trámite de registro de una marca recién comienza con la solicitud de registro. Luego, dependiendo del país, se procederá a su publicación que habilita a terceros a presentar oposiciones y, posteriormente, los examinadores de las oficinas nacionales de marcas realizarán un examen para determinar si la marca puede ser efectivamente registrada. Concluido este camino con éxito la marca pasa a registro. **Este proceso demora entre 10 a 18 meses.**

Una vez efectuado el pedido de registro de marca a través de nuestro sitio web, acreditado el pago en nuestra cuenta de banco y conformados los respectivos formularios, procederemos a presentar por ante la Oficina Nacional de Marcas su solicitud de marca. **Esta fecha es la que determina la prelación de su marca en relación a solicitudes de marca posteriores.** Una vez publicada su solicitud de marca en el boletín oficial de marcas, hay un plazo para la presentación de oposiciones por parte de terceros. De no haber oposiciones o siendo estas retiradas o resueltas, el I.N.P.I. analiza la solicitud de marca y de no encontrar objeciones ordena el registro de la marca por **diez años** renovables, con posterior emisión de título de propiedad.

**CUADRO EN LÍNEA DE TIEMPO:**

**Fecha Solicitud Marcaria**-----> luego de **90 días**, se publica en el Boletín Oficial x 1 día ->**30 días** (Plazo de oposición por Terceros).

Opción: **X** ---->**Si hay Oposición de Terceros** (hay que negociar dentro del año, sino caduca el trámite marcario solicitado)

Opción: **>** ----->**No hay Oposición de Terceros** se continua el trámite ante el INPI analiza formalmente solicitud:

Opción: **X** -----**Si hay objeciones (hay que corregir dicha solicitud, sino caduca)**

Opción: **>** -----**No hay objeciones, se emite el La Resolución como MARCA REGISTRADA, por un plazo de 10 años, renovable.**

**Cualquier duda o inquietud, consulte con nuestro profesional Dr. JEANGORGES.**

**El Sr. Cliente al completar todos los datos del formulario en formato Word que se adjunta y concurriendo a nuestra oficina con una copia impresa esta dando tácitamente su acepción a la contratación del servicio ofrecido por el Dr. GONZALO JEANGORGES, haciéndosele firmar un CONTRATO DEL LOCACIÓN DE SERVICIOS, con los datos consignados en este formulario, conociendo el cliente el detalle del servicio presupuestado, que a continuación se transcribe.**

**CARACTERÍSTICA DEL SERVICIO SOLICITADO al Dr. GONZALO JEANGORGES  
REGISTRO DE UNA MARCA EN UNA CLASE DETERMINADA.**

**Estudio Jurídico Notarial JEANGORGES & Asoc. Sección Marcas**

<http://www.abogadosrosarinos.com/marcas>

MSN: [abogadosrosarinos@hotmail.com](mailto:abogadosrosarinos@hotmail.com) SKYPE:: abogadosrosarinos

**PARA TODA CORRESPONDENCIA nuestro DOMICILIO POSTAL será:**

Montevideo 1931 1-"D" Rosario, C.P.S2000BSM, Prov.Santa Fe

**OFICINA PARA ATENCIÓN PERSONAL: (Desde Enero/2010)**

Rioja 1254 Piso 4 Oficina Nro. 407 CP S2000AYR Rosario.

Previamente se deberá solicitar TURNO al **Tel.(0341) 4212325 Cel.(0341) 155008328**

**ETAPA PRIMERA: iniciación del trámite ante el I.N.P.I.:**

- la presentación de solicitud de la marca solicitada por el cliente,
- pago de la tasa oficial para iniciación para la clase de marcas solicitada
- revisión periódica e informes de novedades que ocurran en el expediente

**ETAPA SEGUNDA: Una vez finalizado el trámite sin oposición de parte de terceros y/o objeciones formuladas por el Organismo Público pertinente:**

- se inicia el trámite para obtener el título de la Marca,
- posterior envío postal del título al Cliente una vez emitido y verificado.

**NO INCLUYE ESTE PRESUPUESTO los GASTOS Y HONORARIOS por los siguientes rubros: contestación de vistas, courier, reivindicación de prioridad, gestiones y presentaciones por oposiciones u objeciones de parte de terceros y/o organismo público pertinente, pudiendo en su caso convenirse posteriormente entre las partes estos servicios.**

- Duración del trámite: aproximado 10 a 18 meses, si no hay oposición de 3ros.
- En caso de haber oposición el trámite queda paralizado, hasta tanto no se llegue a un acuerdo extrajudicial con el tercero opuesto dentro del año.

**PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE REGISTRO DE MARCAS para una Clase:**

<b>GASTOS Y ARANCELES:</b>	<b>HONORARIOS:</b>	<b>COSTO TOTAL TRÁMITE:</b>
<p><b>-\$20</b> Gastó Postal de Envío a Capital.</p> <p><b>-\$200</b> Arancel Oficial Denominativo o Mixto (c/logo de 6 cm alto x 6 cm de ancho-columna)</p> <p>EXCEDENTE: \$60(hasta 1/3 de página), \$120(mayor 1/3 hasta 2/3 de página) y \$180(hasta 2/3 hasta página entera)</p>	<p><b>-\$500*</b></p> <p>*De los cuales \$250 es para nuestro estudio y los \$250 es para nuestra socia, la Agente Industrial Maria Sol Alonso.</p>	<p><b>-\$720</b> al iniciar el trámite, con presentación de solicitud, seguimiento del expte hasta su finalización. (Fecha vigencia: 1/11/2009)</p> <p><b>-\$200</b> Al finalizar el trámite y retiro de título. (Fecha de vigencia: 19/2/2010)</p>

**FORMA DE PAGO: en un Pago: EFECTIVO, RAPIPAGO, PAGO FÁCIL.**

Fecha de redacción del presente PRESUPUESTO 19/2/2010

**Estudio Jurídico Notarial JEANGORGES & Asoc. Sección Marcas**

<http://www.abogadosrosarinos.com/marcas>

MSN: [abogadosrosarinos@hotmail.com](mailto:abogadosrosarinos@hotmail.com) SKYPE:: abogadosrosarinos

**PARA TODA CORRESPONDENCIA nuestro DOMICILIO POSTAL será:**

Montevideo 1931 1-"D" Rosario, C.P.S2000BSM, Prov.Santa Fe

**OFICINA PARA ATENCIÓN PERSONAL: (Desde Enero/2010)**

Rioja 1254 Piso 4 Oficina Nro. 407 CP S2000AYR Rosario.

Previamente se deberá solicitar TURNO al **Tel.(0341) 4212325 Cel.(0341) 155008328**